

INFORME DE COMISIÓN



**MTRA. PEGGY GONZALEZ GOMEZ
DIRECTORA GENERAL DE LO CONTENCIOSO
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD: 010 /2022

FECHA: 13 de junio de 2022

LUGAR: San Luis Potosí

PERIODO: Del 8 al 10 de junio de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Brindar el acompañamiento, apoyo y asesoría jurídica a los Inspectores que han sido citados por un Juez de Distrito Especializado en Sistema Penal Acusatorio, para rendir testimonio en audiencia de Juicio Oral, relativa a la causa penal 165/2019, los días 7, 8 y 9 de junio de 2022.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En fecha 8 de junio de 2022, se acudió a las instalaciones del Poder Judicial Federal en San Luis Potosí, específicamente al Centro de Justicia Penal Federal, donde se entregó el oficio ASEA/UAJ/DGCT/2C.7/01785/2022, a través del cual se le facilitó al Órgano Jurisdiccional el domicilio y cuentas de correo electrónico de las personas citadas pero que ya no laboran en esta Agencia.

En fecha 9 de junio de 2022, se acompañó a las instalaciones del Poder Judicial Federal en San Luis Potosí, específicamente al Centro de Justicia Penal Federal, al C. Juan Carlos Seijo Luna, quien fue citado por el Juez de Distrito especializado en Sistema Penal Acusatorio en funciones de Tribunal de Enjuiciamiento, para comparecer y rendir testimonio respecto a los hechos contenidos en la Causa Penal 165/2019, siendo el caso que la audiencia fue diferida en virtud de diversas circunstancias que a consideración del Juez de la causa no permitían realizar la audiencia de mérito, haciéndole saber a la auxiliar del Juzgado, que el no llevar a cabo la audiencia y diferirla, generaba gastos a la ASEA que bien se pudieron haber evitado mediante el aviso anticipado del diferimiento que se informa.

CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio 0370/2022-A, relativo a la Causa Penal 165/2019, a través del cual se citó a 2 inspectores y a un Director General, en el entendido que respecto al inspector Juan Carlos Seijo, el mismo fue acompañado a su audiencia, misma que se difirió por cuestiones ajenas al de la voz, por lo que hace a los C.C. Ivan Omar León Díaz y Sergio Arturo Trinidad Jaramillo, se informó al Juez requirente mediante oficio ASEA/UAJ/DGCT/2C.7/01785/2022, que los citados ya no laboran en la ASEA, aportándose su domicilio particular para los efectos conducentes. En todo momento se brindó el apoyo legal al inspector citado, con la finalidad de orientarlo en el desarrollo y alcances de la diligencia en la que participaría.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se entregó el oficio ASEA/UAJ/DGCT/2C.7/01785/2022, y se solicitó a la auxiliar del Centro de Justicia Penal en San Luis Potosí, Lic. Lizet Paola Macías Monter se notifique con la debida antelación, los diferimientos de las audiencias en las que participe el personal de la ASEA, ello en virtud de las erogaciones que se generan para que el personal atienda las diligencias a las que sea citado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Brindar el apoyo legal a las áreas operativas en su participación en audiencias de Juicio Oral, además de brindar el debido seguimiento a dichas participaciones.

ATENTAMENTE


**MTR. ALEJANDRO VIÑAS ORTEGA
SUBDIRECTOR DE AREA**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.